



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

2019 – "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

CORDOBA, 24 JUN 2019

VISTO

El Expte. CUDAP-UNC N° 49384/2017 por el cual la Dirección General de Recursos Humanos solicita sustanciación de concurso a fin de cubrir el cargo vacante categoría 1 (3661/1), del Agrupamiento Administrativo de la planta permanente Nodocente, para cumplir funciones de Director General Administrativo de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que según consta en las actuaciones de referencia, el Tribunal Evaluador ha realizado todos los procedimientos establecidos en el Dec. 366/06, Ordenanza del H. C. Superior N° 7/2012 y Acta Paritaria Particular N° 15, culminando con la emisión de Dictamen que establece el Orden de Mérito de los concursantes.

Que el Orden de Mérito ubica en el primer lugar a la agente Priotti, María Soledad, legajo N° 40147.

Por ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen de la Junta Examinadora del Concurso de Oposición y Antecedentes para proveer 1 (un) cargo vacante categoría 1 del del Agrupamiento Administrativo de la planta permanente Nodocente, para cumplir funciones de Director General Administrativo de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho

ARTICULO 2º: Designar en forma permanente a partir de la fecha a la Agente: **María Soledad Priottti**, legajo N° 40.147; en un cargo de la planta permanente Nodocente, Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la planta permanente Nodocente, con funciones de Director General Administrativo de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho.

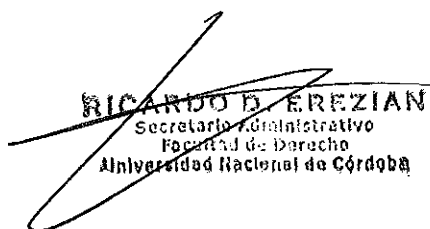


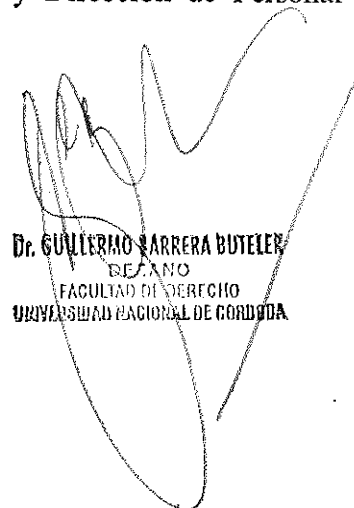
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

2019 – "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese, gírese copia a Dirección General de Recursos Humanos, Dirección del Área Económica Financiera y Dirección de Personal de la Facultad. Oportunamente Archívese.


RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

1657